

ARCELOR PLANOS SAGUNTO, S. L.
(Sociedad absorbente)

**SIDERÚRGICA
DEL MEDITERRÁNEO, S. A.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que la Junta General de Socios de Arcelor Planos Sagunto, S.L., y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Siderúrgica del Mediterráneo, S.A., Sociedad Unipersonal, en respectivas sesiones celebradas el día 16 de noviembre de 2.006, acordaron la fusión por absorción por Arcelor Planos Sagunto, S.L., de su filial íntegramente participada Siderúrgica del Mediterráneo, S.A., Sociedad Unipersonal, con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor Planos Sagunto, S.L., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado por los Administradores de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Valencia, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, María Paloma Vía Ballesteros.—66.399. 2.ª 21-11-2006

**ARICO 99, SOCIEDAD CAPITAL
Y RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Viera y Clavijo, número 62, Santa Cruz de Tenerife, el 22 de diciembre de 2006, a las 13:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Rodríguez de Azero.—66.757.

ASESORÍA TRIBUTARIA DGQ, S. L.
(Sociedad absorbente)

MADADI ASTURAL, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Junta generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 8 de noviembre de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Asesoría Tributaria DGQ, Sociedad Limitada» de «Madadi Astural, Sociedad Limitada, Unipersonal» con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a

título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de noviembre de 2006.—El Administrador único de «Asesoría Tributaria DGQ, Sociedad Limitada», don David García-Quirós García, Los Administradores Solidarios de «Madadi Astural, Sociedad limitada Unipersonal», don David García-Quirós García y doña Mar Navarro Carmena.—65.547. 2.ª 21-11-2006

**ASISTENCIA MÉDICA UNIVERSAL
DE SEGUROS, S. A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Asistencia Médica Universal de Seguros, S.A., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Zaragoza, Gran Vía, núm. 9, el día 22 de diciembre de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, el 23 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2006.—El Presidente, D. José Manuel Larrosa de Saralegui.—66.693.

**ASUNTOS GENERALES
INMOBILIARIOS, S. A.**

*Convocatoria a Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse en el Paseo de la Castellana, número 216, de Madrid, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, el día 22 de diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Opción por el régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Es de prever que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Administrador único, don José María Richi Alberti.—66.759.

AUTOMOCIÓN BARBANZA, S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en

Boiro, calle Cimadevila, n.º 74, el día 21 de diciembre de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2006 a «AT Consultores & Auditores, S.L.» con el número SO739 del Registro Oficial de Auditores de cuentas y con C.I.F. B-15203714.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Boiro, 6 de noviembre de 2006.—Consejero delegado, Jesús Davila Becerra.—64.753.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Ibi en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 2006, a las doce horas y en segunda convocatoria el día siguiente, 22 de diciembre de 2006, a las doce horas, en el mismo lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del balance de fusión de la Compañía, cerrado a 1 de julio de 2006, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Información por los administradores a la Junta General Extraordinaria de las posibles modificaciones sustanciales que, en su caso, se hubiesen producido en el patrimonio de la sociedad desde la fecha de redacción del Proyecto de Fusión por absorción.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre Avenida Plastics, Sociedad Anónima y Construcciones TAM, Sociedad Limitada, mediante la absorción de la segunda por la primera, conforme al Proyecto de Fusión por Absorción, aprobado y suscrito por los administradores con fecha 30 de septiembre de 2006 previa la ratificación o aprobación del Proyecto de Fusión por Absorción.

Cuarto.—Acogimiento de la Fusión por Absorción al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados en la Junta, con la facultad de subsanar, aclarar, interpretar, rectificar o completar los mismos hasta su completa ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) Que la Sociedad absorbente en la Fusión es Avenida Plastics, Sociedad Anónima, entidad de nacionalidad española, con domicilio social en Ibi (Alicante), calle Virgen de los Desamparados, 12, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1377, folio 37, hoja número A-10211, y provisto de CIF. número A-03019726.

b) Que la sociedad absorbida es Construcciones Tam, Sociedad Limitada, entidad de nacionalidad española, con domicilio social en Ibi (Alicante), calle Virgen de los Desamparados, 12, inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 1033, folio 51, hoja 15.565, y provista de CIF. número B-03406618.

c) Siendo Avenida Plastics, Sociedad Anónima titular de todas las participaciones sociales de Construcciones Tam, Sociedad Limitada, no es preciso el establecimiento de relación de canje alguna entre las acciones y participaciones sociales de las sociedades que se fusionan, no procede aumento de capital social de la sociedad absorbente, ni procede la designación de expertos independientes para verificar el informe a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas sobre el Proyecto de Fusión, ni tampoco el informe de los respectivos Adminis-